



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00091150- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Gerardo Oscar Heckmann por la cual solicitó autorización y licencia para asistir al encuentro de la Red Scale Production and Operation Management Society (POMS) evento 2023-24 POMS and MIT - SCALE Latin America & Caribbean Conference, realizado en Cartagena (Colombia), entre los días 14 y 20 de marzo de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Heckmann revista en un cargo de Profesor Asociado (DSE);

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación del Dr. Gerardo Oscar Heckmann (Legajo N° 27.604) en el encuentro de la Red Scale en la Production and Operation Management Society (POMS), evento 2023-24 POMS and MIT-SCALE Latin America & Caribbean Conference, realizado en Cartagena (Colombia), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (TO de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 14 al 20 de marzo de 2024.

Art. 2°.- Disponer que los viáticos y pasajes para el Dr. Gerardo Oscar Heckmann, serán cubiertos con fondos de la Escuela de Graduados, aprobados en el presupuesto 2023 y la reunión del MIT - Scale.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

